Socializar el SGSST de la Universidad

Puntos: 100/100

1. Instituto *

   Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

2. Nombres y apellidos *

   Edgar Fernando Estupiñán JuncO

3. Documento de identidad (sin puntos) *

   79752014

4. Ciudad donde realiza la actividad laboral *

   Bogota

5. Tipo de vinculación *

   ◉ Contratista

- ○ Docente
- ○ Planta

6. Correo electrónico *

mvmantumidexud@udistrital.edu.co

7. Especifique la Aseguradora de Riesgos Laborales- ARL- a la cual se encuentra afiliado: *

- ◉ POSITIVA
- ○ COLPATRIA
- ○ SURA
- ○ LIBERTY
- ○ COLMENA
- ○ SEGUROS BOLIVAR
- ○ MAPFRE

8. Fecha de diligenciamiento *

28/06/2024

Evaluación de conocimientos

A continuación encontrará una serie de preguntas que nos ayudarán a validar si la información suministrada fue clara.

✓ **Correcto** 25/25 Puntos

9. La política del SGSST de la Universidad es adopta a través de la Resolución 453 de 2017, estableciendo cuatro objetivos principales basados en: *

- A. La identificación y valoración de peligros a gusto del inspector de seguridad.
- B. La identificación y valoración de peligros, proteger a los trabajadores y cumplir con la norma.
- C. La identificación y valoración de peligros, proteger a los trabajadores, cumplir con la normatividad legal vigente y facilitar la participación de todos los colaboradores.
- D. Ninguna de las anteriores.

✓ **Correcto** 25/25 Puntos

10. El SGSST se basa en la identificación de peligros que pueden presentarse en el lugar de trabajo, estos están definidos por la GTC 45 y pueden ser: *

- A. Biológico, físico, orgánico.
- B. Biológico, físico, químico, biomecánico, psicosocial, condiciones de seguridad y fenómenos naturales.
- C. Ninguna de las anteriores

✓ **Correcto** 25/25 Puntos

11. A que programas de prevención de la salud puede participar: *

- A. Cuidado de la voz y auditivo.
- B. Psicosocial

- ○ C. Ergonómico o biomecánico
- ○ D. Medicina preventiva
- ◉ E. Todas las anteriores

✓ **Correcto** 25/25 Puntos

12. **La Ley 1562 del 2012** define el accidente de trabajo como todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte; también el que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. *

- ○ Falso
- ◉ Verdadero

Microsoft 365

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial Crear mi propio formulario

El propietario de este formulario no ha proporcionado una declaración de privacidad sobre cómo utilizarán los datos de tus respuestas. No proporciones información personal o confidencial. | Términos de uso